



COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE
DIRECCIÓN GENERAL DE MARINA MERCANTE
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE DESARROLLO DE LA INDUSTRIA MARÍTIMA
DIRECCIÓN DE REGISTRO Y PROGRAMAS
SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS INTERNACIONALES
DEPARTAMENTO DE CONVENIOS

Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de los Estados Unidos de América sobre Cooperación en la Administración de Emergencias en Casos de Desastres Naturales y Accidentes.

ADOPTADO

Puerto Vallarta, México.
23 de octubre de 2008.

**VIGENCIA
NACIONAL**

BILATERAL

8 de mayo de 1990.

Aprobado por la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión, el 12 de octubre de 2010 según decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de febrero de 2011.